

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2020.

CC. Consejeros del Consejo Consultivo. Presentes,

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones y los artículos 8,12 y 22 de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo, me permito convocarlos a la VII Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo jueves 3 de diciembre de 2020, a las 15:00 horas y que se realizará a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.

Dicha sesión se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día, a ser aprobado por los Consejeros:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.
- III.1 Aprobación del Acta de la VI Sesión Ordinaria del V Consejo Consultivo, celebrada el 5 de noviembre de 2020.
- III.2 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre los Lineamientos sobre el uso de números nacionales desde la nube de Internet.
- III.3 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones para promover la economía digital.



III.4 Informe de avances de los Grupos de Trabajo.

IV. ASUNTOS GENERALES

IV.1 Formato de Participación respecto a la Consulta Pública sobre el Proyecto "Hoja de Ruta del Instituto Federal de Telecomunicaciones 2020-2024".

Atentamente,

Juan José Crispín Borbolla Secretario del Consejo Consultivo